



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 964

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 “ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS” – PLURIANUAL – ID N° 459.152.

Asunción, 12 de Mayo de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 “ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS” – PLURIANUAL – ID N° 459.152**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por medio de la Nota DGGIES/DG N° 5011/2024 del 17 de septiembre de 2024, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado **“ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS” – PLURIANUAL – ID N° 459.152**.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 “ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS” – PLURIANUAL – ID N° 459.152**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 623/2025, de fecha 25 de abril de 2025, el Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 4305/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Que, se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 09 de abril de 2025, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación: CONSORCIO ATL-BIO con RUC N° 80127147-9.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: la ABG. NORMA POOL, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; el SR. OSCAR SANABRIA, Representante de la Dirección Financiera, la DRA. AMANDA FERRO y la LIC. ANA ALONZO, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 09 de abril de 2025, y fecha de culminación el 25 de abril de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 **“POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**.

Que, en el punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: *“En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y recomienda”*:

Lic. Mónica...
Unidad de Gestión Operativa
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA ORIGINAL

Página 4



Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 964

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025
“ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION
INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS” –
PLURIANUAL – ID N° 459.152.

Asunción, 12 de Mayo de 2025

a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los
requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas;
conforme al siguiente detalle:

CONSORCIO ATL BIO - RUC N° 80127147-9									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario	Monto Tctal Mínimo	Monto Total Máximo
1	5118169-9988	ALGLUCOSIDASA ALFA POLVO PARA INYECTABLE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	96	192	marca: MYOZYME	6.900.075	662.407.200	1.324.814.400
			PRESENTACION: VIAL			fabricante: GENZYME IRELAND LIMITED			
						procedencia: IRLANDA			
Montos totales								662.407.200	1.324.814.400

**MONTO TOTAL MINIMO: GUARANÍES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES
CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS.**

**MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANÍES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES
OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS.**

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, expresa lo siguiente: “Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación...” (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...” (Sic).

Que, que la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2025. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN del Ejercicio Fiscal 2026.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 282/2025, de fecha 09 de mayo de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Lic. Mónica...
Unidad de...
Dirección General de...
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Edon. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 964

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 459.152.

Asunción, 12 de Mayo de 2025

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTORES, se establece en su artículo 7: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN". (Sic)...

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 459.152, conforme al siguiente detalle:

CONSORCIO ATL BIO - RUC N° 80127147-9									
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	51181699-9988	ALGLUCOSIDASA ALFA POLVO PARA INYECTABLE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD PRESENTACION: VIAL	96	192	marca: MYOZYME fabricante: GENZYME IRELAND LIMITED procedencia: IRLANDA	6.900.075	662.407.200	1.324.814.400
Montos totales								662.407.200	1.324.814.400

MONTO TOTAL MINIMO: GUARANÍES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS.

MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANÍES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS.

Artículo 2° DISPONER que el ING. LUIS MATIAS LATORRE LOPEZ MOREIRA, con C.I. N° 3.795.794, con cargo de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Eic. Mónica Arce
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 964

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025
"ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION
INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS" -
PLURIANUAL - ID N° 459.152.**

Asunción, 12 de Mayo de 2025

Artículo 3° ESTABLECER que el contrato de adjudicación sea suscripto por el **ING. LUIS MATIAS LATORRE LOPEZ MOREIRA, con C.I. N° 3.795.794**, con cargo de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, nombrado por Resolución D.G.RR.HH. N° 1423 del 23 de abril de 2025.

Artículo 4° ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Gustavo Jara
Dpto. de Adjudicaciones - DGAFF
M.S.P. y B.S.





DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 459.152.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	159.459/2024.

DICTAMEN DOC N° 282/2025.

Asunción, 09 de mayo de 2025.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- Memo-rando DLIC N° 623/2025 del 25 de abril de 2025, del Departamento de Licitaciones.
- Informe de Evaluación con fecha de inicio 09 de abril de 2025, y fecha de culminación 25 de abril de 2025.
- Acta de Apertura de fecha 09 de abril de 2025.
- Resolución D.G.A.F. N° 4305/2024, de fecha 18 de diciembre 2024.
- Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 459.152.
- Nota DGGIES/DG N° 5011/2024 del 17 de septiembre de 2024.

2. NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.
- Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINNISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTIRCES".

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente Dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	licitación pública nacional N° 29/2025 "ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 459.152.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	159.459/2024.

DICTAMEN DOC N° 282/2025.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por medio de la Nota DGGIES/DG N° 5011/2024 cel 17 de septiembre de 2024, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado "ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 459.152.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 459.152, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Memorando DLIC N° 623/2025, de fecha 25 de abril de 2025, e Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

El llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 4305/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 09 de abril de 2025, en el Departamento de Licitaciones - DOC - Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación: CONSORCIO ATL-BIO con RUC N° 80127147-9.

El Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: la ABG. NORMA POOL, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; el SR. OSCAR SANABRIA,



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 459.152.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	159.459/2024.

DICTAMEN DOC N° 282/2025.

Representante de la Dirección Financiera, la DRA. AMANDA FERRO y la LIC. ANA ALONZO, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, quiénes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 09 de abril de 2025, y fecha de culminación el 25 de abril de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

En el punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

CONSORCIO ATL BIO - RUC N° 80127147-9									
ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	51181699-9988	ALGLUCOSIDASA ALFA POLVO PARA INYECTABLE	UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD	96	192	marca: MYOZYME	6.900.075	662.407.200	1.324.814.400
			PRESENTACION: VIAL			fabricante: GENZYME IRELAND LIMITED			
						procedencia: IRLANDA			
Montos totales								662.407.200	1.324.814.400

MONTO TOTAL MINIMO: GUARANÍES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS.

MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANÍES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS.

El Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	licitación pública nacional N° 29/2025 "ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 459.152.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	159.459/2024.

DICTAMEN DOC N° 282/2025.

del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." (Sic).

La presente Adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN del Ejercicio Fiscal 2026.

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Por Resolución S.G. N° 075, de fecha 27 de febrero de 2025 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINNISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE ESTABLECEN DIRECTIRCES, se establece en su artículo 7: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22; hasta la suma de guaraníes cien mil millones (G. 100.000.000.000), correspondientes a la UOC No 1 Nivel, y para las demás UOC y las Sub UOC, excepto SENASA e INCAN". (Sic).



Laura Ma. Jeticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
Página 4 | 5



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 459.152.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	159.459/2024.

DICTAMEN DOC N° 282/2025.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución a fin de ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE AGLUCOSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMEDADES LISOSOMALES DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 459.152, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación, que constituye parte integrante del presente instrumento. Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.


Abg. Carlos A. Cuenca T.
Asesoría Jurídica y Técnica
D.O.C. - MSPYBS




Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - MSPYBS